



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2017

ESTADO No.056

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO
88001-3333-001-2017-00042-00	Repetición	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Bielka Isadora Hudgson Livingston	Principal	08 de mayo de 2017	Admite Demanda
88001-3333-001-2017-00074-00	Reparación Directa	Rony Zúñiga Zúñiga	Nación-Rama Judicial-Fiscalía General de la Nación	Principal	08 de mayo de 2017	Admite Demanda
88001-3333-001-2013-00143-00	Ejecutivo	Jorge Lever Venner	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Principal	08 de mayo de 2017	Fija nueva fecha de audiencia inicial
88001-3333-001-2013-00120-00	Reparación Directa	Eduardo Carriazo Martínez	Caprecom y Otros	Principal	08 de mayo de 2017	Pone en conocimiento a la parte demandante del oficio allegado por INMLyCF
88001-3333-001-2015-00333-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marvis Robinson de Whitaker	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Principal	08 de mayo de 2017	Aprueba Liquidación de Costas
88001-3333-001-2015-00273-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Susana Huffington Bryan	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Principal	08 de mayo de 2017	Aprueba Liquidación de Costas

Av. Los Libertadores No. 2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3. Teléfono (098) 5120821

jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2017

88001-3333-001-2016-00287-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edith María Navarro de Ojeda	Nación-Min Defensa	Principal	08 de mayo de 2017	Resuelve Recurso de Reposición
------------------------------	--	------------------------------	--------------------	-----------	--------------------	--------------------------------

Dado en San Andrés, Isla, a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017). Se fija en el portal web del Juzgado Único Contencioso Administrativo, como medio de notificación a las partes, a las ocho de la mañana (08:00 am) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm).

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
Secretaria